

CRITERIOS DE EVALUACION:

- 1) Utilización correcta del lenguaje técnico
- 2) Interpretación correcta de consignas.
- 3) Control de ortografía sin disminución del puntaje.
- 4) Honestidad Intelectual.
- 5) **ENTREGA DE LAS TAREAS EN TIEMPO Y FORMA.**
- 6) **CUADERNO COMPLETO**

Mercado.

Es el ámbito físico o abstracto donde se realizan las actividades por medio de las cuales se ponen en contacto la oferta (productores) y la demanda (familias). En él se produce la lucha entre dos fuerzas contrarias (la oferta y la demanda) a fin de obtener el precio más conveniente para cada una de ellas.

Clasificación de los mercados.

Según los bienes negociados en él:

Mercado Real: se comercializan bienes de consumo y de producción



- **DE BIENES DE CONSUMO**: se negocian en él bienes que satisfacen la demanda final de los consumidores (indumentaria, automotores, alimentos).
- **DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN**: se negocian maquinarias, herramientas, instrumental, o sea, medios o bienes que sirven para producir otros bienes.



Mercado Financiero: el mercado financiero se ocupa de las negociaciones de dinero o sus títulos representativos considerándolo como un bien más. En este mercado intervienen personas interesadas en obtener dinero y las que pueden ofrecerlo a cambio de un interés. Abarca también la moneda extranjera que es solicitada por importadores, turistas o inversores y es ofrecida por exportadores, turistas o inversores.



DE DINERO: Lo utilizan las empresas a fin de cubrir las necesidades financieras a corto plazo.

- **DE CAPITAL**: Atiende las necesidades de las empresas de equipamiento e inversión a largo plazo.
- **DE TÍTULOS**: Los títulos son documentos representativos de partes de capital de una empresa (acciones) o de un préstamo privado (debentures) o público (bonos).



Según la localización del mercado

Interno:

- **LOCAL**: Aquel que se encuentra ubicado en una zona de una ciudad o pueblo, donde se concentran entes que se dedican a la misma actividad (instituciones bancarias, casas de ventas de muebles, comercios de productos alimenticios, etc.) .
- **PROVINCIAL**: Aquel que se desarrolla dentro de una provincia y se dedica a la producción de un determinado bien. Por ejemplo: la vid en Mendoza.
- **REGIONAL** (dentro del país): Aquel donde participan varias provincias que se dedican a la producción de un mismo bien. Por ejemplo dentro del NOA (noroeste argentino) se desarrolla la zafra azucarera.
- **NACIONAL**: Aquel cuya producción y venta se extiende hacia todo un país. Por ejemplo la producción de carnes en Argentina.



Colegio San Bernardo
Área curricular: **ECONOMIA**
4º año "Naturales"

Profesora: María Vanesa Martin



CRITERIOS DE EVALUACION:

- 1) Utilización correcta del lenguaje técnico
- 2) Interpretación correcta de consignas.
- 3) Control de ortografía sin disminución del puntaje.
- 4) Honestidad Intelectual.
- 5) **ENTREGA DE LAS TAREAS EN TIEMPO Y FORMA.**
- 6) **CUADERNO COMPLETO**

Externo:



- **DE INTEGRACIÓN REGIONAL:** Formación de bloques económicos entre distintos países que comercializan entre sí, o actúan como bloque para comercializar con otros países.
- **INTERNACIONAL:** Importaciones o exportaciones de un país con el resto del mundo.



Según el tiempo en que se realizan las operaciones

De acuerdo a la Periodicidad:



- **CONT ÍNUO:** Realiza operaciones diariamente (productos alimenticios).
- **DISCONTÍNUO:** Realiza operaciones de manera periódica. Por ejemplo en la bolsa de cereales varios productos agrícolas se compran y venden una vez cosechados y otros antes de su cosecha.



De acuerdo al Plazo:



- **PRESENTE:** Opera con bienes ya terminados y valores presentes. Por ejemplo industria alimenticia, del calzado, textil, etc.
- **A TÉRMINO:** Opera con bienes que deben ser entregados con un precio fijo en una fecha futura. Por ejemplo se comercializan cosechas de cereales aún no levantadas.

Según la forma de organización

Mercado que cumple con normas legales: Aquel que se desarrolla de acuerdo a condiciones y pautas establecidas por la ley.



Mercado paralelo o en negro: Aquel que se desarrolla espontáneamente y en forma clandestina evitando reglamentaciones oficiales.



Según el grado de intervención o contralor estatal

Mercado Libre: En este tipo de mercados las leyes de oferta y de demanda actúan sin obstáculos. Existe entonces la libre competencia, los precios oscilan alrededor de un punto de equilibrio en el cual la oferta coincide con la demanda. Se entiende por competencia o competencia económica la rivalidad que se suscita entre dos o más productores que desean dar salida a artículos de la misma clase, o entre varios consumidores que pretenden obtener productos de igual especie. Cuando se dice que no existe competencia, en el mercado surgen aquellos de competencia imperfecta, como ser: monopolio, oligopolio o monopsonio. El mercado libre no se halla sujeto a disposiciones legales o reglamentarias que traban la acción de la oferta y la demanda.



Mercado Intervenido: Se trata de un mercado en el cual el Estado tiene injerencia en la actividad económica por distintas razones, entre las cuales podemos citar:

- **PROTEGER EL COMERCIO:** estableciendo leyes y reglamentos que amparen los derechos de todas las personas que participan en la vida mercantil, ya sea como productor, industrial, comerciante, o consumidor.
- **IMPEDIR ABUSOS:** que pueden cometerse cuando existe una limitada libertad de comercio, como ser evitar el alza injustificada de los precios, la venta de mercaderías en malas condiciones, la retención de productos para su posterior especulación, etc.
- **FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL:** adoptando medidas que favorezcan las actividades económicas que se realizan en el país.



Colegio San Bernardo
Área curricular: **ECONOMIA**
4° año "Naturales"

Profesora: María Vanesa Martín



CRITERIOS DE EVALUACION:

- 1) Utilización correcta del lenguaje técnico
- 2) Interpretación correcta de consignas.
- 3) Control de ortografía sin disminución del puntaje.
- 4) Honestidad Intelectual.
- 5) **ENTREGA DE LAS TAREAS EN TIEMPO Y FORMA.**
- 6) **CUADERNO COMPLETO**

- **DEFENDER LA CLASE TRABAJADORA:** dictando leyes y reglamentos sobre salario, vacaciones, régimen jubilatorio, convenios colectivos y otros.
- **DEFENDER LA ECONOMÍA NACIONAL:** mediante la adopción de medidas proteccionistas.
- **PROMOVER EL PROGRESO DE LA NACIÓN:** esto constituye una obligación del Estado en todo país.
- **DIRIGIR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:** adoptando disposiciones para eliminar la superproducción de bienes, equilibrando los pagos internacionales, defendiendo el valor de la moneda nacional, desalentando las importaciones de productos no necesarios, entre otras actividades.

